

INTERESADOS A LOS QUE SE CITA PARA SER NOTIFICADOS

D.N.I.	Interesado al que se cita	En calidad de	Sujeto pasivo	Exp.	Actuación Pendiente de notificar
10045211-F	Blanco Rodríguez Francisco Javier	Sujeto pasivo	El mismo	6482	Providencia de apremio y requerimiento de pago Rbo. 2007/291/292
10048465-H	Brasa Fernández Luis	Responsable subsidiario	Brasa Fernández S.L.	15005	Trámite de audiencia previo a la declaración de responsabilidad subsidiaria
10046527-N	Fernández Vega Agustín	Sujeto pasivo	El mismo	17252	Providencia de apremio y requerimiento de pago Rbos. 2007/291/696, 2007/291/699
9322384-R	Fuertes López Jesús Ángel	Responsable subsidiario	R2-Diversiones S.L.	10193	Diligencia embargo de cuentas
39882011B	González Cabildo Pedro	Sujeto pasivo	El mismo	11870	Diligencia embargo de vehículo
71516630Q	González Gómez José María	Sujeto pasivo	El mismo	14752	Diligencia de ampliación de embargo de vehículos
X3924387N	Puerta Montoya Carlina Andrea	Sujeto pasivo	El mismo	18170	Diligencia embargo de sueldo
10069160-J	Rodríguez Gómez Francisco R.	Sujeto pasivo	El mismo	18958	Diligencia embargo de sueldo

Ponferrada, 10 de julio de 2008.-La Recaudadora, Ana María Suárez Rodríguez.

6498

* * *

Por Decreto de Alcaldía de fecha 24 de julio de 2008, Pliego de condiciones administrativas particulares para la prestación de la obra de "Remodelación de la intersección de las calles Don Victoriano Muñoz Oms con la calle del Medio", mediante procedimiento abierto.

Se anuncia la licitación con las siguientes bases:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ponferrada.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, Negociado de Contratación.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Obra de remodelación de la intersección de las calles Don Victoriano Muñoz Oms con la calle del Medio

b) Lugar de ejecución: Municipio de Ponferrada.

c) Plazo de ejecución: Tres meses (3).

3.- Procedimiento:

Abierto (art. 122 y 141 de la LCSP).

4.- Presupuesto base de licitación:

- Importe máximo del contrato:

Base imponible: 275.604,92 euros.

I.V.A.: 44.096,79 euros.

Total: 319.701,71 euros.

En letra: Trescientos diecinueve mil setecientos un euro con setenta y un céntimos de euro.

5.- Garantías:

a) Provisional: 6.394 € (seis mil trescientos noventa y cuatro euros) (2% del importe total del presupuesto del contrato).

b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido el I.V.A.

6.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Ponferrada.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Ponferrada 24400.

d) Teléfono: 987 44 66 78; 987 44 66 46.

e) Fax: 987 44 66 30.

f) Los Pliegos de condiciones administrativas particulares y Memoria Técnica que regulan la presente convocatoria, se encuentran expuestos al público en el perfil del contratante sito en la página web del Ayuntamiento de Ponferrada (www.ponferrada.org), pudiendo ser consultados por todas aquellas personas que lo deseen.

7.- Criterios de valoración de las ofertas:

Criterios no evaluables mediante fórmula

- Hasta un máximo de 5 puntos:

Organización de la obra con menor afección al tráfico de vehículos y al tránsito peatonal, incluso señalización luminosa de balizamiento durante la obra, plan unidades obra medios materiales y personales: de 0 a 5 puntos.

Criterios evaluables mediante fórmula

- Hasta un máximo de 3 puntos:

Reducción de plazo de ejecución, puntuación de 0,10 puntos por día de reducción de plazo.

- Hasta un máximo de 2 puntos:

Ampliación plazo de garantía (no puntúa el año establecido en el Pliego):

1. 2 años garantía: 1 punto.

2. 3 años garantía: 2 puntos.

- Hasta un máximo de 4 puntos:

Oferta económica, concediéndose la mayor puntuación a la mejor oferta económica valorándose el resto en proporción a la baja realizada.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si el último día de plazo de presentación fuese sábado o día inhábil se trasladará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar de conformidad con la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

c) Lugar de presentación: Sección de Contratación, Ayuntamiento de Ponferrada, plaza del Ayuntamiento, s/n, 24400 Ponferrada (León).

d) Plazo durante el cual el licitador esta obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9.- Apertura de ofertas: La apertura del sobre 3 se realizará en acto público en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las 12:30 horas el cuarto día hábil del siguiente al de la apertura del sobre 1, se notificará a los licitadores.

10.- Gastos del contrato: Todos los gastos derivados del contrato que regula este pliego de condiciones, tales como anuncios, tasas por compulsas de documentos, bastantes, etc., que pesen sobre el contrato, así como los de formalización del mismo, serán de cargo del adjudicatario.

Ponferrada, 24 de julio de 2008.-El Concejal Delegado de Régimen Interior, P.D., Celestino Morán Arias.

6766

68,00 euros

* * *

Por Decreto de Alcaldía de fecha 24 de julio de 2008, Pliego de condiciones administrativas particulares para la prestación de la obra de "Urbanización de la calle Hospital", mediante procedimiento abierto.

Se anuncia la licitación con las siguientes bases:

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Ponferrada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, Negociado de Contratación.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Obra de urbanización de la calle Hospital.

b) Lugar de ejecución: Municipio de Ponferrada.

c) Plazo de ejecución: Tres meses (3).

3.- Procedimiento:

Abierto (art. 122 y 141 de la LCSP).

4.- Presupuesto base de licitación:

- Importe máximo del contrato:

Base imponible: 478.915,87 euros.

I.V.A.: 76.626,54 euros.

Total: 555.542,41 euros.

En letra: Quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cuarenta y dos euros con cuarenta y un céntimos de euro.

5.- Garantías:

a) Provisional: 11.110,85 € (once mil ciento diez euros con ochenta y cinco céntimos de euro) (2% del importe total del presupuesto del contrato).

b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido el I.V.A.

6.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Ponferrada.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Ponferrada 24400.

d) Teléfono: 987 44 66 78; 987 44 66 46.

e) Fax: 987 44 66 30.

f) Los Pliegos de condiciones administrativas particulares y Memoria Técnica que regulan la presente convocatoria, se encuentran expuestos al público en el perfil del contratante sito en la página web del Ayuntamiento de Ponferrada (www.ponferrada.org), pudiendo ser consultados por todas aquellas personas que lo deseen.

7.- Criterios de valoración de las ofertas:

Criterios no evaluables mediante fórmula

- Hasta un máximo de 5 puntos:

Organización de la obra, plan obra medios materiales y personales: de 0 a 5 puntos.

- Hasta un máximo de 2 puntos:

Mejoras de calidades, control de calidad: de 0 a 2 puntos

Criterios evaluables mediante fórmula

- Hasta un máximo de 2 puntos:

Reducción de plazo de ejecución, puntuación de 0,10 puntos por día de reducción de plazo.

- Hasta un máximo de 2 puntos:

Ampliación plazo de garantía (no puntúa el año establecido en el Pliego):

1. 2 años garantía: 1 punto.

2. 3 años garantía: 2 puntos.

- Hasta un máximo de 4 puntos:

Oferta económica, concediéndose la mayor puntuación a la mejor oferta económica valorándose el resto en proporción a la baja realizada.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si el último día de plazo de presentación fuese sábado o día inhábil se trasladará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar de conformidad con la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

c) Lugar de presentación: Sección de Contratación, Ayuntamiento de Ponferrada, plaza del Ayuntamiento, s/n, 24400 Ponferrada (León).

d) Plazo durante el cual el licitador esta obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9.- Apertura de ofertas: La apertura del sobre 3 se realizará en acto público en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las 12:30 horas el cuarto día hábil del siguiente al de la apertura del sobre 1, se notificará a los licitadores.

10.- Gastos del contrato: Todos los gastos derivados del contrato que regula este pliego de condiciones, tales como anuncios, tasas por compulsas de documentos, bastantes, etc., que pesen sobre el contrato, así como los de formalización del mismo, serán de cargo del adjudicatario.

Ponferrada, 24 de julio de 2008.-El Concejal Delegado de Régimen Interior, P.D., Celestino Morán Arias.

6765

69,60 euros

* * *

De conformidad con el artículo 25.2.b) de la Ley 5/1999 de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de autorización de uso de suelo rústico formulada por L.M Glassfiber Española para almacenamiento de palas eólicas en la parcela 35343 del Polígono 17 de San Andrés de Montejos.

Lo que se hace público para general conocimiento a efectos de formular alegaciones durante el plazo de veinte días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA o en un diario provincial.

Ponferrada, 25 de julio de 2008.-El Concejal Delegado de Urbanismo, Juan Elicio Fierro Vidal.

* * *

Por doña Rosalía Ovalle Álvarez se ha solicitado licencia ambiental para almacén de productos cerámicos para construcción, con emplazamiento en la Avda. Portugal, n° 349, La Martina.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental en Castilla y León, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad o instalación de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de 20 días hábiles, a contar del día siguiente a la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Ponferrada, 21 de julio de 2008.-El Concejal Delegado de Urbanismo, Juan Elicio Fierro Vidal.

6760

21,60 euros

* * *

Por doña Lourdes Soares da Costa se ha solicitado licencia ambiental para cervecería, con emplazamiento en B. Juan Carlos I Rey de España, perteneciente al municipio de Ponferrada, y por Bierzo Embajadores SL, para restaurante, con emplazamiento en la carretera Puebla de Sanabria, 102.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental en Castilla y León, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad o instalación de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del día siguiente a la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Ponferrada, 30 de julio de 2008.-El Concejal Delegado de Policía, Régimen Interior y Protección Civil, Celestino Morán Arias.

6871

13,60 euros

* * *

De conformidad con el artículo 25.2.b) de la Ley 5/1999 de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de autorización de uso de suelo rústico formulada por Francisco Barredo Verial para construir vivienda unifamiliar aislada en la parcela 355 del polígono 30 en un paraje denominado "Faberero" o también llamado "El Barrancón" de Campo.

Lo que se hace público para general conocimiento a efectos de formular alegaciones durante el plazo de veinte días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA o en un diario provincial.

Ponferrada, 22 de julio de 2008.-El Concejal Delegado de Urbanismo, Juan Elicio Fierro Vidal.

6814

11,20 euros